



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0108**
NEUQUÉN, **06 FEB 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 4578-M-2016 y la Orden de Pago N° AC04569/2016, a nombre de CRISTIAN U. HASPERT por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Limpieza Urbana - Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "cubrir los repuestos de la caja de dirección del camión AT 106 de la Dirección General de Limpieza Urbana";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 20 de Octubre de 2016 por el **Subsecretario de Limpieza Urbana**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04569/2016, a nombre de CRISTIAN U. HASPERT por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

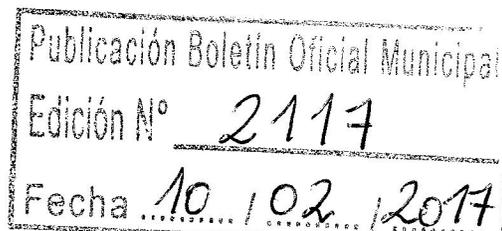
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén





Nº 0108/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000037	Donato Repuestos de Zarate Javier Alberto	\$10.000,00
0003-00000039	Donato Repuestos de Zarate Javier Alberto	\$10.000,00
Total		\$20.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.